



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN  
OFICINA DE COMUNICACIONES Y RRPP**

“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”  
**NOTA DE PRENSA N° 026- 2012-GRC - DRE/UGEL-J/OF.C.RRPP**

## **Director de la UGEL Jaén esclarece pliegos de reclamos a maestros del SUTEP**

Por: Grimaldo Adrianzén Larreategui



***“Maestros agremiados acudieron a las instalaciones de la UGEL, y escucharon atentamente al director.”***

En horas de la mañana, los maestros organizados en el SUTEP, se hicieron presentes en las instalaciones de la UGEL Jaén, los mismos que en forma pacífica hicieron llegar su pliego de reclamos, y fueron escuchados atentamente por el director de la Unidad de Gestión Educativa Local Jaén Prof. Yone Asenjo Calderón.

Uno de los principales reclamos es el pago por preparación de clases, cancelación de las deudas sociales y entre otros, cabe mencionar que esta lucha no solo se está realizando en la ciudad de Jaén, esta es una lucha nacional con una plataforma más amplia en la cual los maestros del Perú reclaman al estado peruano derechos vulnerados.

En su oportunidad el Prof. Yone Asenjo Calderón hizo uso de la palabra, dónde señaló y explicó con documentos en mano todas las gestiones que se vienen realizando ante el Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Economía y Ministerio de Educación, y de esta manera lograr conseguir el presupuesto para cancelar a los maestros las deudas sociales.

“Estamos juntos en la lucha para reivindicar el magisterio, y no somos ajenos a sus reclamos, siempre estamos abiertos al dialogo y concertación, y día día trabajando para que la UGEL sea una institución amigable y que se trate al maestro con respeto y buena atención, y hago un llamado a los docentes que son maltratados que su denuncia lo hagan por escrito y de la manera formal para nosotros poder actuar” añadió Asenjo Calderón.

### **Datos:**

1. Para pagar las sentencias judiciales ganadas de 66 maestros se necesita 6,400,474.91 nuevos soles, presupuesto que no cuenta la UGEL pero se está haciendo la debida

gestión ante las entidades correspondientes.

2. La demanda adicional para cumplir con todos los beneficios para el año fiscal 2013 es de 316, 908,726.42 nuevos soles, el mismo que se está gestionando en las diferentes entidades del estado.
3. La deuda social sin sentencia judicial es de 278, 458,057.20 nuevos soles , y la deuda social con sentencia judicial es, 8, 668,353.67 nuevos soles.
4. Deudas pagadas en el año 2011 subsidios por luto y gratificaciones es de 644,124.02, y en el años 2012 subsidios por lutos 78,926.84, haciendo un total de 723,050.86.
5. A partir del mes de julio se cancelará gradualmente a 20 cesantes por preparación de clases, este pago se hará gradualmente en planilla continua y los montos oscilan desde 300 y 550 haciendo un total de 5731 nuevos soles mensuales de pago.

**Se agradece su difusión.**

**Jaén 15 de junio del 2012**

**OFICINA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN  
¡POR UNA GRAN REGIÓN!**